

 PERSONERÍA DE RAMIRIQUÍ <i>Con la comunidad</i>	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI	MACRO PROCESO: Apoyo
	PERSONERÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ NIT. 900150548-1	PROCESO: Administrativa
	PROCEDIMIENTO: CONTRATACION POR MODALIDADES	Versión 01
		Código: PRA- AAF-PR-03
		Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

1. INFORMACIÓN REFERENTE AL CONTRATO

CONTRATO N°	CPS – PMR - 002 de 2026
FECHA DEL CONTRATO	27 de Enero del 2026
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	2146 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE RAMIRIQUI NIT 900150548-1 R/L JULIAN DAVID RUÍZ BARAJAS CC 1.057.466.191 EXPEDIDA EN RAMIRIQUÍ
CONTRATISTA	ANDRES FRANCISCO ROJAS GARCIA CC N° 1.058.058614 de Zetaquirá
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR CAPACITACIÓN AL TALENTO HUMANO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE RAMIRIQUI – BOYACÁ, EN LA VIGENCIA FISCAL 2026
SUPERVISOR	JULIAN DAVID RUÍZ BARAJAS
VALOR	SEIS MILLONES DE PESOS(\$6.000.0000) M/CTE
PLAZO	UN (01) MES
PÓLIZA NO.	NO APLICA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	NO APLICA
FECHA DE INICIO	27 de Enero del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	26 de Febrero del 2026

2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

De acuerdo a la cláusula 3. **Actividades específicas a realizar dentro del contrato** de prestación de servicios profesionales Nro. CPS – PMR - 002 de 2026, las actividades específicas contratadas a desarrollar son las siguientes:

N°	Obligación Contractual	Actividades Desarrolladas
1	Diseñar, preparar y desarrollar jornadas de capacitación dirigidas al talento humano de la Personería Municipal de Ramiriquí, conforme al Plan Institucional de Capacitaciones 2026.	El contratista estructuró y ejecutó un plan integral de formación compuesto por diez (10) módulos temáticos alineados con el Plan Institucional de Capacitaciones de la vigencia 2026 y con las funciones constitucionales y legales de la Personería Municipal de Ramiriquí.
2	Aplicar metodologías pedagógicas participativas y prácticas que faciliten la apropiación de los conocimientos impartidos.	El contratista implementó talleres prácticos, análisis de casos reales relacionados con la función de vigilancia y control, ejercicios participativos, simulaciones de atención al ciudadano y análisis normativo aplicado al contexto municipal.
3	Contar con la participación de profesionales que orienten cada una de las capacitaciones impartidas.	El contratista realizó las capacitaciones que fueron orientadas por profesionales con experiencia en derecho público,

 PERSONERÍA DE RAMIRIQUÍ <i>Con la comunidad</i>	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI	MACRO PROCESO: Apoyo
	PERSONERÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ NIT. 900150548-1	PROCESO: Administrativa
	PROCEDIMIENTO: CONTRATACION POR MODALIDADES	Versión 01
		Código: PRA- AAF-PR-03
		Página 2 de 4

		gestión contractual, planeación institucional, talento humano y administración pública, garantizando rigor técnico y normativo en cada temática desarrollada.
4	Elaborar y entregar material de apoyo relacionado con los temas desarrollados durante las capacitaciones.	El contratista diseño y realizo las presentaciones estructuradas, guías temáticas, talleres prácticos, resúmenes normativos y material digital complementario, organizados por cada uno de los módulos impartidos.
5	Gestionar los espacios, refrigerios, alimentación y materiales necesarios durante los tiempos de capacitación.	El contratista coordinó oportunamente la logística necesaria para el desarrollo de las jornadas, garantizando espacios adecuados, disponibilidad de herramientas audiovisuales y materiales requeridos para cada sesión.
6	Organizar y ejecutar las jornadas de capacitación en los días estipulados por el supervisor del contrato.	El contratista coordinó permanente con la supervisión para la definición de fechas y horarios, ejecutando las capacitaciones conforme al cronograma acordado y atendiendo la disponibilidad institucional.
7	Ajustar los contenidos de capacitación a las necesidades específicas y funciones del talento humano de la Personería Municipal.	El contratista coordinó adapto Cada módulo fue adaptado al contexto local, incorporando ejemplos prácticos relacionados con la defensa de derechos humanos, vigilancia administrativa, control disciplinario y atención a la comunidad.
8	Las demás funciones asignadas por la Personera Municipal de Ramiriquí que guarden relación con el objeto contractual.	El contratista brindó acompañamiento técnico complementario, resolución de inquietudes jurídicas y administrativas, y orientación adicional frente a la aplicación de los temas abordados.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

De acuerdo a las actividades contratadas, durante el periodo de tiempo comprendido entre el 27 de enero y el 26 de febrero de 2026, el contratista realizó las actividades expuestas en el informe de actividades final, el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato.

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS

De acuerdo a lo indicado en los Estudios Previos, en concordancia a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.5 referente a la NO obligatoriedad de garantías en la contratación; para el cado del contrato Nro. CD-PMR-002-2025, la Personería Municipal de Ramiriquí No consideró necesario la exigencia de Garantías teniendo en cuenta:

- Modalidad de selección: Contratación Directa
- Procedimiento / Causal: Prestación de Servicios
- Tipo de contrato: Contrato de prestación de servicios profesionales

Carrera 6 N° 07 - 35 Palacio Municipal - Primer Piso Of. 101.

Ramiriquí - Boyacá Celular: 3107855184.

E-mail: personeria@ramiriqui-boyaca.gov.co

Web: www.personeriaramiriqui.gov.co

 PERSONERÍA DE RAMIRIQUÍ <i>Con la comunidad</i>	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI	MACRO PROCESO: Apoyo
		PROCESO: Administrativa
	PERSONERÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ NIT. 900150548-1	Versión 01
	PROCEDIMIENTO: CONTRATACION POR MODALIDADES	Código: PRA- AAF-PR-03
		Página 3 de 4

- Forma de pago: Mediante actas parciales
- Verificación de la idoneidad del contratista para cumplir con el objeto contractual

5. INFORMACION DE PAGOS REALIZADOS

Para el contrato Nro. CPS – PMR - 002 de 2026 NO se han realizado pagos.

A la fecha se tiene pendiente por cancelar la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000), correspondiente al tiempo entre el 27 de enero y el 26 de febrero de 2026, lo anterior teniendo en cuenta el siguiente balance

CONSIDERACIONES

- 1.- Que en la Personería Municipal de Ramiriquí, con fecha 22 de Enero de 2026, se celebró el contrato Nro. CPS – PMR - 002 de 2026 entre la Personería Municipal de Ramiriquí y Andres Francisco Rojas Garcia, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.058.058.614 de Zetaquirá - Boyacá, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR CAPACITACIÓN AL TALENTO HUMANO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ – BOYACÁ, EN LA VIGENCIA FISCAL 2026", por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) y plazo de ejecución de Un (01) Mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- 2.- Que se realizó el registro del contrato con el registro presupuestal Nro. 76 del 27 de enero de dos mil veintiséis (2.026).
- 3.- Que el día 27 de enero de 2026, se notificó la supervisión del contrato Nro. CPS – PMR - 002 de 2026 a JULIAN DAVID RUÍZ BARAJAS, Personero Municipal de Ramiriquí.
- 4.- Que el día 27 de enero de 2026, las partes suscribieron acta de inicio, fecha a partir de la cual el contratista inicio la ejecución de las actividades contratadas.
- 5.-Que el contratista efectuó y ejecutó a satisfacción las actividades establecidas en el contrato según las especificaciones y tiempo acordados en el mismo.

En virtud a lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el contrato Nro. CD-PMR-002-2025, de acuerdo al siguiente balance.

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$6.000.000	
Valor a cancelar en la presente acta		\$6.000.000
Sumas Iguales	\$6.000.000	\$6.000.000

SEGUNDO: Ordenar el pago correspondiente por cancelar a favor del contratista por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000).

TERCERO: En consecuencia, la Personería Municipal de Ramiriquí y Andres Francisco Rojas García, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.058.058.614 de Zetaquirá – Boyacá, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato Nro. CPS – PMR - 002 de 2026.

Carrera 6 N° 07 - 35 Palacio Municipal - Primer Piso Of. 101.

Ramiriquí - Boyacá Celular: 3107855184.

E-mail: personeria@ramiriqui-boyaca.gov.co

Web: www.personeriaramiriqui.gov.co

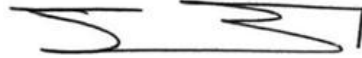
 <p>PERSONERÍA DE RAMIRIQUÍ <i>Con la comunidad</i></p>	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI	MACRO PROCESO: Apoyo
		PROCESO: Administrativa
	PERSONERÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ NIT. 900150548-1	Versión 01
	PROCEDIMIENTO: CONTRATACION POR MODALIDADES	Código: PRA- AAF-PR-03
		Página 4 de 4

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Ramiriquí, el día veintiséis (26) de febrero de 2026.



JULIAN DAVID RUÍZ BARAJAS

Personero Municipal
Dirección: carrera 6 No. 7-35, Ramiriquí (Boyacá)
Correo electrónico: personeria@ramiriqui-boyaca.gov.co
Teléfono: 3107855184



ANDRES FRANCISCO ROJAS GARCIA

CC N° 1.058.058.614 expedida en Zetaquirá
Dirección: Calle 3R No. 3-01 Zetaquirá
Correo electrónico:
ingfranciscorojas.05@gmail.com
Teléfono: 3209332659